

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO L. - TOMO XLI. - ENERO - ABRIL 1961. - CUAD. CLXII

Notas etimológicas

Frangere.

Meyer-Lübke, 3482, 1.^a ed., desconocía el ant. cast. *frañir* y *frañer* 'quebrantar' de *frangere*, conservados en los dialectos especialmente, y creía que el port. *franger* era un cultismo. Esto era erróneo, porque *franger frangir* es en Galicia y Portugal el tipo fonético, como *jungir* de *jungere*, *renger* de *ringere* y *tanger* de *tangerè*. En la 3.^a ed. ya incluye como vulgares el port. *franger* y el gall. *francir*. En rigor, el lat. *frangere* se aceptó en toda la Península, y en casi todas sus zonas se sometió a la ley del grupo *ng*, convertido en *ñ* después del acento, *frañes*, *frañe*, y convertido en *nz* antes del acento, *franzer*, *franzir*, *franzía*. Como en otros verbos, hubo unificación frecuente, predominando aquí la forma analógica *frañir*, *frañía*, según *frañe*, y allá la forma analógica *franze*, según *franzimos*, *franzía*. De *frañer* en mozárabe es testimonio el compuesto *frañeuaso* 'ave quebrantahuesos', hermano del ast. *frangüeso* 'id', de García Oliveros, *Dic. Bable*, 259. *Franzer* tuvo más vida en el asturiano (convertida a veces la *z* en *d*, en *frander* como sonora) y en el aragonés (*francir*, *BRAE*, 3, 225). Una forma occidental, dentro del área gallegoportuguesa de conservación de *ng* es ésta de Lamano, *Dial. Salm.*: «*Frangir*. Prensar la uva en el lagar.»

No sólo *frangere* tuvo arraigo vulgar, sino *effringere* también, que dio el *afreñir* 'cascar', de Santander, García Lomas, y el ba-

ble *frender*, Rato, de *frenzer*, con el conocido cambio en *d* de la *s* sonora del ast. *esparder* 'esparcir' de *esparzer*.

Pero el latín español conoció otras bases muy importantes de la familia de *frangere*, unas con el infijo *n* de *frangere*, como **frangulum* y **franguculum*, y otras sin infijo, como *fragum*, **fragulum*, **fragulare* y **fragulo-omis*. Las formas sin infijo son hermanas de otras muchas del latín literario, como *confragus*, *naufragus*, *saxifragus*, *ossifragus*, *fragor*, *fragilis*, *fragosus* y el mismo pretérito *fregi*. Estas formas sin infijo tienen gemelas en otras lenguas, como el gót. *gabruca* 'pedazo, fragmento', y en el latín hablado de España y de Italia tuvieron vitalidad otras, como **fragellum* 'pedazo' y **fragellare* 'romper, despedazar', que perdura en el ital. *sfragellare* 'romper'. Meyer-Lübke, 3470, admite un **fragicare* 'romper para explicar el lombardo y veneciano *fracar* 'romper''. Es de creer que existió un lat. **fragare* 'romper' que explique el siciliano *fragari* 'romper'.

Fragus.

Consta *fragus* en San Isidoro, *Etym.*, 17, 7, 39, con el sentido de 'lugar abrupto'. La idea de 'rotura' se aplicó a las rocas desgajadas, a las montañas hendidas por fenómenos geológicos, impulso de un río, etc. Meyer-Lübke, 3841, incluye en **fragum* 'rotura, quiebra' el ant. fr. *frai* y el prov. *frau* 'tierra escarpada', así como el gall. port. *fraga* 'lugar abrupto'. Meyer-Lübke, 3481, se pregunta si **fragum* 'pedazo, fragmento' sería formación directa o regresiva de *fragosus*. Corominas, *Dic.*, 2, 561, afirma que «de *fragosus* se sacó por regresión un substantivo *fragum* 'lugar fragoso, peñascoso', ya documentado en San Isidoro». Sin embargo, la historia de *fragum* y *fragosus* indica que el primero, de tipo vulgar, no debió salir de *fragoso* (topónimo de Cáceres y Pontevedra, pero sin vigencia visible en la lengua popular), sino que se formó con independencia del adjetivo.

FRAGO. Cortés, *El dial. de Lubián (Zamora)*: «Frago. Peñasco grande.»

FRAU. Alcover, *Dic. Cat.*: «Frau. Fondalada o pas estret i no gaire llarg entre dues muntanyes o penyals.»

AFRAU. Alcover, *Dic. Cat.*: «*Afrau*. Petita vall, fondalada o pas estret y no gaire llarch entre dues montanys o penyals. Contrada, endret, especialment paratge de mal pas. Paratge de la mar en el qual hi ha certa pesquera o un fenomen determinat.» La última acepción deja imprecisa la verdadera significación del *afrau* de la costa.

FRAGA. Vieira, *Dic. Port.*: «*Fraga*. Fragura, aspezeza de terreno brenhoso. Fragosidades, brenhas, mattas. Calhau, pedra, rocha.» Figueiredo, *Dic. Port.*: «*Fraga*. Terreno escabroso.» Cortés, *El dial. de Lubián (Zamora)*: «*Fraga*. Peña, roca.» Valladares, *Dic. Gall.*: «*Fraga*. Matorral que sirve de abrigo porque en él se quiebra la fuerza del viento. Bosque confuso y enmarañado»; Krüger, *Sanabria*, 158: «*Fraga*. Terreno escabroso (Hermisende, Encinedo).» Usan *fraga* en el sentido de 'terreno abrupto, breñal', Pardo Bazán, *Quimera*, 1905, 63; Concha Espina, *El Sayón*, 1944, 1226, 7, y Fernández Flórez, *Bosque*, 1948, 9.

Fraga es topónimo repetido 26 veces en Galicia y *Fraguinha* dos veces en Pontevedra. Una vez aparece *Fraga* en Huesca y una vez *El Frago* en Zaragoza. En toponimia menor *Fraga* es una cala entre Monjuit y el Llobregat, y perdura en Cataluña y en Valencia, especialmente en lugares de la costa. En el Bierzo son conocidas las *Fragas del Sil*, peñascales próximos a Ponferrada.

Otros derivados son *fragura* 'fragosidad', en el *DRAE* y en Vieira, *Dic. Port.*, y *fraguedo* 'serie de fragas, de penedías, penhascos e alcantis', en este último diccionario.

Existiendo *fragus* en la familia de *frangere* no puede parecer extraño que surgiera un diminutivo vulgar en *glus* **fraglus* y una forma culta de diminutivo en *-ulus* **fragulus*, y aun debió existir el otro tipo vulgar en *ellus* **fragellus* que supone el denominativo **fragellare* 'romper' de Meyer-Lübke, 3469, exigido por el ital. *sfragellare* 'romper'.

**Fragülum*.

Parece lógico admitir esta base latina en vista de la forma del occidente de la Península.

FRAGUA. Vieira, *Dic. Port.*: «*Fragua*. *Fragura*.» *Fragua* es topónimo repetido en Galicia, al parecer en el sentido de 'fraga. terreno abrupto' y no de 'fragua' de *fabrica*.

*FÁRGALO. Se cita *Fárgalos* en la *Geogr. del Reino de Valencia*, 2, 121, un mozárabe *Fárgalos*, actual despoblado de Sueca, que acaso pudiera ser de esta familia de *fragus*.

FARALLO. *DRAE*: «*Farallo* (Salamanca). Migaja de pan.» Está tomado de Lamano, *Dial. Salm.*, 459.

FOROLLO. Llorente Maldonado, *El habla de la Ribera*: «*Forollo*. Migajas de pan.» Esta forma podía ser anaptítica de **frallo*, de la forma popular **fraghus*.

**Fragülo* -onis.

Existiendo **fragulus* como ponderativo diminutivo de *fragus*, no es costoso admitir que existiera un ponderativo gemelo en -on-onis, existiendo seguramente un verbo **fragulare* 'romper'. En relación con este verbo pudo significar **fragülo* -onis 'el instrumento con que se rompe' o 'el lugar en que el mar rompe' o 'ro-queda roto'.

FRAYÓN. Fierro, *Voc. de Muros de Nalón*, *BIEA*, 6, 246: «*Frayón*. *Machacón*.» Vigón, *Voc. de Colunga*: «*Frayón*. Piedra inferior del molar.» Junquera Huergo, *Dic. Bable*: «*Frayón*. Mazo para machacar, por ejemplo, el lino.»

Lo trae M. Pidal, *RFE*, 7, 13.

FARALLÓN. *DRAE*: «*Farallón*. Roca alta y tajada que sobresale en el mar y alguna vez en tierra firme. Parte superior de un filón o de una masa de rocas cuando sobresale en la superficie del terreno.» Carré, *Dic. Gall.*: «*Farallón*. Pico, peñasco, escollo en la costa del mar.»

FARAYÓN. Alcover, *Dic. Cat.*: «*Els Faraions*. Esculls o penyals que hi ha prop del Castell del Rey (Pollença).»

Como 'peñascal en el mar' se halla *farallón* en las costas del Mediterráneo y del Atlántico y tiene importantes testimonios literarios. Sarmiento Gamboa, *Viaje al Estrecho de Magallanes*, 209: «Al sueste desta punta están quatro islillas; entre la primera y segunda hai quatro *farallones*.» Pérez de Hita, *Guerras de*

Granada, 2, 27: «Tomaron puerto en el *Farallón* de la Mesa de Roldán, entre Almería y Vera»; A. Zárate, *Hist. del Perú*, 1749, 89: «Diego García se metió de noche con sus barcas tras un *farallón*, que estaba en el puerto»; Fernández de Oviedo, *Hist. de Indias*, 1841, 2, 120: «Tiene dos *farallones* e isleos cerca de tierra.» *Crónica de D. Pedro Niño*, 1782, 57: «Está un grand *farallón* en medio del puerto.» *Farallón* como 'peñascal de tierra adentro' es bastante frecuente en América, y lo aducen de diversos países de ella: Dávalos, *Cuentos*, 103; A. García, *Colombia*, 129; Gallegos, *Canaima*, 1947, 41; Echague, *Tierra de Huarpes*, 20 y 132; J. Castellanos, *La Manigua*, 1909, 89; Draghi Lucero, *Las mil y una noches argentinas*, 1943, 211; J. Martí, *Obr.*, 1946, 274. Como topónimos los halla Terracini, *RFH*, 5, 81. No faltan, sin embargo, en la Península casos de *farallón* 'peñascal de tierra adentro'. Casiano del Prado, *Disc. Geol. de Madrid*, 1864, 6, aduce: «*Farallón* del granito que se dirige hacia Peguerinos.» En otros estudios geológicos y de minería se acepta esta voz.

FARELLÓN. *DRAE*: «*Farellón*. *Farallón*.» José de Acosta, *Hist. de las Indias*, habla de «algunas islas o *farellones* que están junto a la costa del Pirú».

FARELHÃO. Figueiredo, *Dic. Port.*: «*Farelhão*. Pequeno promontorio; ilha escarpada.» Lo aduce Carolina Michaelis en *Rev. Lus*, 3, 162.

FARILLÓN. *DRAE*: «*Farillón*. *Farallón*.»

El *DRAE* deriva el cast. *farallón* de *farellon farillón*, y éstas del fr. *farailon* de *phare* 'faro'. Corominas, *AILU Cuyo*, 1, 11, deriva *farallón*, y lo mismo en *Dic.*, 2, 489, del gr. φαλαριών (de φαλαριᾶν 'blanquear de espuma'), que por metátesis daría **pharalion* 'escollo'. Aplicado a 'los peñascos en que el mar rompe', *farallón* está seductoramente bien dirigido al gr. φαλαρός 'brillante, blanco', y hasta hay un verbo poético, φαληριᾶω 'blanquear de espuma', que cuadra bien a algunos *farallones* de la costa, como el griego de Homero κόρυμβα φαληρόντα 'olas coronadas de espuma', todo salido de φάλος 'blanco, brillante'. Sin embargo, contra esta etimología griega de Corominas surgen graves reparos de todo orden. Es difícil históricamente que este helenismo poético haya dado en España una voz de tanto arraigo y casi

desconocida en los países del camino. Es difícil la aplicación de la idea poética de 'blancura' a los peñascos del mar y del todo imposible para los peñascos interiores. Es violenta la supuesta historia de los cambios fonéticos. También es algo atrayente la propuesta de Meyer-Lübke, el gr. *pharos* para el ital. del sur *faraglioni* 'peñas, riscos, canchales', 'arrecifes y escollos', porque en algunos altos peñascales se han levantados *faros*. Sin embargo, la mayoría de los *farallones* de las costas hispanas son 'arrecifes y escollos' 'rocas bajas' donde nunca se colocan faros, y en los *farallones* del interior de tierra la idea del faro no es congruente. En mi *DEEH*, 2906, derivó *farallón* de **fragulo -onis*. No es imposible que del mar se hubiese tomado el nombre *farallón* para ser aplicado a peñascales del interior de tierra, idea defendible porque está más viva la voz aplicada a los roquedos de la costa. Sin embargo, parece que el ser de la costa o del interior es un carácter circunstancial y que el fundamento semántico fue el del 'peñasco desgajado, tajado o roto'. Considero difícil separar *farallón* de *frallón* *frayón* 'mazo de quebrantar el lino' y 'muela del molino', de *frallar* *frayar* 'quebrantar', de *fragua* 'terreno abrupto' de Galicia y Portugal, de *frago* 'peñasco grande' de Zamora. Nuestra propuesta de *fragulo -onis* se reforzaría si se descubriese la forma *frallón* de Asturias en el sentido de 'roquedo, peñascal partido' como antecedente de *farallón* de estos significados, pero no he logrado hallarlo. Es posible que la dificultad de pronunciar *frallón* con una *ll* marcadamente lateral deformase muy pronto el supuesto antecedente. Desde luego *faragulla* procede de *fragulla* y *farangulla* de *frangulla*.

**Fragulare*.

Meyer-Lübke, 3479, ya aduce **fragulare* 'romper', del que procede el ant. fr. *frailler* 'romper'.

FRAYAR. M. Pidal, *RFE*, 7, 12, agrega el ast. *frayar* 'romper, quebrantar'. Junquera Huergo, *Dic. Bable*, aduce *frayar* con los derivados *frayadura*, *frayador* y *frayoso*. Rato, *Voc. Bable*: «*Frayar*. Magullar a golpes.» Vigón, *Voc. de Colunga*: «*Frayar*. Herir el pie o la mano con un golpe.» Fierro, *Voc. de Muros*

de Malón, BIEA, 6, 245: «*Frayar*. Machacar, “Toy *frayao* ‘estoy cansado, machacado’ ”.» Restituto Latorre recoge del Valle de Río Huerma, de Pola de Lena: «*Frayar*. Machacar, cogerse un dedo entre una puerta.»

Parece lógico que **fragulare* surgiera del tipo **fragus* ‘quebra, quebrada’, concretamente sobre el diminutivo **fragulus*. También Corominas, *Dic.*, 2, 567, piensa que **fragulare* pudo relacionarse con el grupo de *fragum*, aunque al final desvirtúa esta razonable suposición creyéndolo derivado de *fragor*: «Para **fragulare* quizá deba partirse de **fragorare*, derivado de *fragor*, con disimilación de la *r*, y entonces la coexistencia de **fragoria-re* > **fragoliare* sería más natural; y aunque es cierto que *fragor* tiene por lo común el sentido secundario de ‘estruendo’, de todos modos el sentido de ‘fractura’ está en Lucrecio.» Fácil es ver, sin embargo, que más obvio que entresacarlo de esta difícil combinación es unirlo con **fragulus* y *fragus*, que tan clara existencia acusan.

**Fraguculum.*

Como existió la forma vulgar latina **fragulus*, exigida por el port. *fragua* ‘terreno abrupto’, y el verbo **fragulare* del ast. *frallar* y el diminutivo más vulgar **fragellus* ‘rotura’, exigido por el verbo **fragellare* del ital. *sfragellare* ‘romper’, así también hay que admitir otro diminutivo en *-clus*, **fraguculus*, exigido por una serie de formas del tipo *fragulla* ‘pedazo’, y este mismo diminutivo con el infijo *n* de *frangere* **franguculus*, exigido por el tipo *frangollo*. En vista de las variantes del vocalismo de *fargallo*, *fragollo* y *fragulla* es difícil determinar si las variantes son originales del latín, con una variante de sufijo *-achus* *-ūclus* *-ūclus* o son de formación romance sobre uno solo de estos tres tipos con adaptación a un sinónimo de sufijo distinto.

FARGALLO. Recogido por ‘pedazo, migaja’ en distintos puntos de Lugo.

FRAGOLLO. Por ‘salvado’ lo aduce el *Dic. Ideol.* de Casares y se usa en León.

FRAGULLA. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Fragulla*. Faragulla, migaja de pan.»

FARAGUYA. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Faragulla*. Migaja, partecita de pan o cosa semejante.» Lo mismo en Cuveiro, *Dic. Gall.*, y en Krüger, *Sanabria*, 149.

FARAGUYA. Krüger *Sanabria*, 149: «*Faraguya*. Pedazo de pan (Vega del Castillo)»; Fierro, *Voc. de Muros de Nalón*. *BIEA*, 6, 244: «*Faraguya*. Migaja.»

FARAGUCHA. Guzmán Alvarez, *El habla de Babia*: «*Faraguchas*. Estado de desmenuzamiento a que quedan reducidos algunos manjares, migajas de pan, etc.»

FURGALLO. *Rev. Lus.*, I, 211: «*Furgalho*. Pedacinho.» Krüger, *Sanabria*, 149: «*Furgallo*, Pedazo de pan (Hermisende).»

FURGALLA. Krüger, *Sanabria*, 149: «*Furgalla*. Pedazo de pan (Padornelo).»

FERGULLA. Krüger, *Sanabria*, 149: «*Fergulla*. Pedazo de pan.»

BURGALLO. *Rev. Lus.*, I, 211 «*Burgalho*. Pedaço de pão.»

ESFARAGULLAR. Cortés, *El dial. de Lubián (Zamora)*: «*Esfaragullar*. Desmigajar, pulverizar.»

ESFARAGUYAR. Acevedo, *Voc. Ast.*: «*Esfaraguyar*. Desmigajar el pan. Metafóricamente “*esfaraguyarse* de risa”.»

ESFARAGACHAR. J. A. Fernández, *El habla de Sisterna*, 93: «*Isfaragachau*. Uno que lleva la ropa rota.»

Meyer-Lübke, 3501, cree que son cruce de *fricare* y *frangere* el lombardo *ferguy*, el genovés *fregusša*, el piemontés *fervaya*, el monferrato *furvaya*, el gallego *faragulla*, el port. *furgalha*, todos en el sentido de ‘pedazo, miga de pan’. También erróneamente cree que es de este origen el ast. *for-gaxa* ‘viruta’ (que es de *for-gar* ‘labrar madera’ del lat. *fabricare*) y el port. trasmont. *afergu-llarse* ‘apresurarse’ (que es de *fervollo ferverullo* ‘ebullición y prisa’ del lat. *fervere*). Esta base *fricare* ‘frotar’ la aplicaban Mus-safia, *Denkschr. der Wiener Akad.*, 22, 160, y Salvioni, *RIL*, 39, 484, al milanés *freguja*, al genovés *freguggia* y al paviano *farguja*, todos con la idea de ‘migaja de pan’. Igualmente, Corominas, *Dic.*, 2, 567, pretende referir las formas italianas del tipo *freguglia* al lat. *fricare*, contra Parodi, *Rom.*, 17, 68. que identifica

freguglia con *fragulla*, ambos 'migaja de pan'. Esta objeción de Corominas por la diferencia entre *fra-* y *fre-* es endeble, porque en España existe *fergulla* al lado de *fragulla* 'migaja de pan'.

**Frangucūlum*.

Lo mismo que en **frangucuuus*, se da en éste la variación actual de *frangallo*, *frangulla* y *frangollo*, surgiendo la misma duda de si había tres bases latinas o hubo una sola (acaso **frangūcūlum*), que se deformó por atracción de voces allegadas. Es hermano de **fraguculum* con el infijo *n* de *frangere*. En unos casos se aplica a la 'ropa rota', en otros a los 'trozos o migajas del pan', en otros a los 'restos de una masa', en otros a los 'restos de las hojas'.

FRANGALLO. Figueiredo, *Dic. Port.*: «*Frangalho*. Farrapo.» Cabré, *Dic. Gall.*: «*Frangallo*. Andrajo, farrapo.»

FRANGALLA. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Frangalla*. Faragulla, migaja, partecita de pan o cosa semejante.»

FRANGULLA. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Frangulla*. Faragulla, migaja de pan.» Lo mismo en Cuveiro, *Dic. Gall.*

FRANGULLA. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Farangulla*. Faragulla, migaja de pan.» Lo mismo en Cuveiro, *Dic. Gall.*; *Rev. Lus.*, 7, 212: «*Farangulla*. Pizca», como voz de Limia.

FRANGULLO. Leite de Vasconcellos, *Opúsc.*, 2, 400: «*Frangulho*. Folhada dos pinheiros.»

FRANGULLO. Leite de Vasconcellos, *Opúsc.*, 2, 348: «*Farangulho*. Folhada dos pinheiros»; *VKR*, II, s. v.: «*Farangullus*. Restos de masa que quedan pegados en la artesa.»

FRANGOLLO. Esta es la forma más difundida en la Península, pues alcanza casi la totalidad de Andalucía y una buena parte del Occidente, comprendiendo no sólo Portugal y Galicia, sino las zonas próximas a estas regiones. Por su *ll* se ve que nació en zonas distintas del castellano central, siendo Andalucía y las zonas occidentales las que propagaron esta voz en América. En España, como en otras muchas voces, esta palabra ha sido recogida con poco interés frente al interés que han mostrado los léxicos americanos, lo que ha producido confusiones sensibles al

ser localizada en el léxico oficial. El caso de *frangollo*, falsamente atribuido en algunas acepciones solamente al español de América, es elocuente ejemplo del peligro de que aceptemos como americanas un gran número de formas o acepciones que viven aún en la Península. Lejos de ser esto consideración cortés a las lenguas hispánicas de América (que no necesitan falsas atribuciones de innovación porque tienen innovaciones bastantes reales), constituye para España un daño moral al negarle la paternidad de invenciones lingüísticas que son suyas y priva a las hablas americanas (con atribuciones inexactas) de la alcurnia que se les descubriría a sus voces populares señalándoles un uso antiguo o actual, a veces literario, en el léxico español trasplantado a los pueblos americanos. El *DRAE* da *frangollo* 'acción y efecto de frangollar' sólo como de la Argentina, tomándolo de Segovia, *Dic. Arg.*: «*Frangollo*. Acción y efecto de *frangollar*»; aunque esta acepción es general en las zonas españolas en que vive *frangollar*. La existencia de *frangollo* en España y en América ha sido reconocida, aunque la localización haya sido en algunos significados erróneamente fijada. Toro y Gisbert, *Americanismos*, 155, en la sección *Andalucismos y otros provincialismos*, dice: «*Frangollón* es mejicano (Icazbalceta) y andaluz.» En la Península desconocen *frangollar* y *frangollo* Nebrija, *Voc. Esp. Lat.*, y Covarrubias, *Tes*. Desconocen *frangollo*, pero conocen *frangollar*, Alfonso de Palencia, *Univ. Voc*. En América no conocen *frangollar* ni *frangollo*, Cuervo, *Apunt.*; Calcaño, *El cast. en Venezuela*; Zayas, *Lexic. Antill.*; Mateus, *Ecuat.*; Gagini, *Dic. Costa Rica*; Picón Febres, *Venez.*; Alfonso Valle, *Dic. Nicar.*; Arona, *Peruan.*; Membreño, *Honduras.*; Román, *Dic. Chil.*; Guerrero, *Dic. Filol. Venez.*, ni Gonzalo Cadavid Uribe, *Leng. pop. Antioqueño*.

Los sentidos fundamentales de *frangollo* y *frangollar* son:

1.º Granos machacados para comerlos cocidos.

a) Granos imperfectamente machacados. Éste ha sido el sentido capital y originario, según el valor de *frangere*, aplicado a los granos frente al valor de *molere*. El *Dic. Aut.*: «*Frangollo*. Que se suele comer en caso de necesidad en lugar de potaje», y

cita el *Estebanillo*, cap. 4. El *DRAE* da *frangollo* 'trigo, cebada o maíz triturados para cocerlos' sólo como de Chile.

Lo han usado diversos escritores españoles. *Estebanillo González*, Riv., 33, 307: «Visité las Cuevas, diéronme sus santos monjes potaje de *frangollo* y ración de vino.»

Bernabé Cobo, *Hist. del N. Mundo*, 1890, I, 346: «Los españoles asimismo se aprovechan del maíz en muchos usos, porque dél hacen almidón, cuzcuz o *frangollo*, que suple en lugar de arroz.» Vieira, *Dic. Port.*, 1873: «*Frangolho*. Da-se este nome ao trigo quebrado toscamente, ou em grão, cosido para se comer; usa-se nas ilhas da Madeira e outras que taes.»

Figueiredo, *Dic. Port.*: «*Frangolho*. Trigo mal pisado ou mal partido com que se fazem papas.»

Carré, *Dic. Gall.*: «*Frangollo*. Trigo pisado que se cuece en papas.»

Por el mayor influjo de la vida rural en el léxico tiene mayor uso en América. J. C. Dávalos, *Cuentos*, 1946, 103: «Ella se fue a tiempo que sus compañeros procedían, cerca del rancho, a manear sus caballos y darles un morral de avena y *frangoilo*.» Malaret, *Dic. Amer.*, 1931: «*Frangollo*. Chile. Trigo, cebada o maíz triturados para cocerlos.» Santamaría, *Dic. Amer.*: «*Frangollo*. En Argentina, maíz o trigo machacados, resquebrajados, que luego se ablandan con agua hirviente.» El verbo lo usaba ya Alfonso de Palencia, *Universal Voc.*: «Far es lineaie de trigo que solían *frangollar* o quebrar quando aún usavan muelas.»

b) Granos molidos o harina de granos. Por extensión o confusión de los granos partidos o aplastados sin esmero alguno, como los machacados o quebrantados a mano con una piedra, se ha llegado a veces a la idea de los granos molidos, reducidos a harina, como se hace en un molino. El *DRAE* da *frangollo* 'locro o guiso de maíz muy molido' sólo como de la Argentina. Alvar, *El Esp. de Tenerife*: «*Frangollo frangoyo*. Maíz molido.» Tobías Garzón, *Dic. Arg.*: «*Frangollo*. Locro de maíz muy molido o arroquina.» Saubidet, *Voc. Criollo*: «*Frangollo*. Comida, locro de maíz muy molido o arroquina.»

Usa el verbo J. C. Dávalos, *Cuentos*, 1946, III: «Dos o tres

veces al año se presentaba en la sala para *frangollar* su abasto de maíz en el molino.»

c) Plátano verde machacado. El *frangollo* español, primero aplicado a los granos de trigo y de cebada en la Península y aplicado luego por los colonizadores españoles en América al maíz, sirvió también de denominación a algún otro producto machacado, como los plátanos verdes. Santamaría, *Dic. Amer.*: «*Frangollo*. En Antillas, dulce seco hecho de plátano verde triturado.» Constantino Suárez, *Dic. Cub.*: «*Frangollo*. Dulce hecho de plátano llamado *verde* pulverizado y azúcar.» Malaret, *Dic. Amer.*, 1931: «*Frangollo*. Cuba y Puerto Rico. Dulce seco hecho de plátano verde triturado.»

2.º Guiso mal hecho. El frangollo o grano machacado se destinaba generalmente para ser comido. El guiso de *frangollo*, comparado con otros más esmerados y hechos despaciosamente, era un guiso inferior. No era raro, pues, que otros guisos hechos con cosas distintas del grano machacado, pero no bien condimentados recibieran el nombre de *frangollo*. El *DRAE* da como acepción 5 de *frangollo* la de 'comida hecha sin esmero', exclusivamente como de Méjico. Sin embargo, Concepción Clavero Moreno recogió *frangollo* 'comida mal hecha' en un punto tan alejado de la zona occidental como es Málaga: Ramos Duarte, *Dic. Mej.*: «*Frangollo*. Comida hecha de carrera, de prisa y descuidada.» Malaret, *Dic. Amer.*, 1931: «*Frangollo*. Argentina, Cuba, México, Perú y Puerto Rico. Comida mal guisada y hecha de prisa.»

Usa el verbo Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Frangollar*. Cocer verdura y freirla después revuelta con huevo.»

3.º Cosa hecha de prisa y mal. El *frangollo* fundamental o 'grano machacado' comparado con las harinas de granos molidos era naturalmente un elemento sólo subsidiario, utilizado cuando no había medio de llevar el grano al molino o había que preparar improvisadamente un guiso con los granos a mano. La idea de cosa hecha de prisa y a medio hacer era evidente en esta labor de la cocina. Quienes despachaban un apuro de la comida tan rápida y toscamente trasladaban la idea del frangollo a los zurcidos malos y apresurados que tenían que hacer en las ropas y otras cosas hechas de prisa y mal en otras labores ordinarias.

En cada oficio donde perduraba el sentido de *frangollo* o grano a medio machacar cobró la voz uso para otras cosas a medio hacer. El gaucho americano que tenía que hacerse la comida machacando el grano aplicaba el concepto a otra preparación para él esencial, como la de domar los potros, que unos lo hacían a la perfección y otros los *frangollaban*, dejándolos a medio domar.

a) En un sentido amplio. El *DAAL*, 10, 538: «*Frangollo* 'trigo machacado y cocido', en un principio, ha venido a significar 'cosas hechas de prisa y mal', comidas o lo que fuere.» Segovia, *Dic. Arg.*: «*Frangollo*. Acción y efecto de *frangollar*, que en lenguaje familiar significa hacer una cosa de prisa y mal.» Tobías Garzón, *Dic. Arg.*: «*Frangollo*. Cosa que se hace de prisa y mal.»

La misma idea se da en el verbo y en sus derivados.

El *BAAL*, 10, 538: «*Frangollar*. Hacer las cosas de prisa y mal.» Santamaría, *Dic. Amer.*: «*Frangollar*. Hacer las cosas a la ligera.»

El *DRAE* da *frangollón* 'quien hace de prisa o mal una cosa' sólo como de América y Andalucía. Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Frangollón*. Dícese de quien hace de prisa o mal una cosa.» Malaret, *Dic. Amer.*, 1931, aduce de la Argentina y Méjico *frangollón* 'el que hace de prisa y mal una cosa', reconociendo que se usa en Andalucía. Granada. *Voc. Riopl.*: «*Frangollón*. Dícese del que hace de prisa y mal una cosa.» Icazbalceta, *Voc. Mex.*: «*Frangollón*. Que hace las cosas de prisa y mal. Corresponde a la segunda acepción de *frangollar* en el Diccionario.»

Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Frangollero*. Que hace mal y de prisa las cosas.» Tobías Garzón, *Dic. Arg.*: «*Frangollero*. Improlijo para hacer las cosas; que las hace de prisa y mal; que frangolla.»

b) Aplicado a ciertas labores de casa o de ciertos oficios. Alonso Zamora, *H. Alpujarreña*: «*Frangollo*. Acción y efecto de frangollar. "Eso que has hecho no es más que un *frangollo*"»; «*Frangollar*. Hacer una cosa de prisa y malamente. "Lo *frangolló* en un instante".» Ramos Duarte, *Dic. Mej.*: «*Frangollado*. Hecho sin cuidado. "Ropa *frangollada*" quiere decir 'mal lavada'.» R. F. Guardia, *Cuentos*, 1901, 256, señala del personaje del cuen-

to las delicadezas que empleaba «para responder a las muchachas cuando hacían las cosas como Dios manda, porque las toleraba *frangolladas*, gustándole mucho primor en todo». J. Herrera Reissig, *Antol.* de Onís, 487: «Frente a la soporífera canícula insensata / la vieja sus remiendos monótonos *frangolla*.» Segovia, *Dic. Arg.*: «*Frangollón*. El que acostumbra a hacer las cosas de prisa y mal. El epíteto se aplica ordinariamente a los malos artesanos.»

c) Aplicado a la doma de potros. J. Hernández, *Martín Fierro*, 1924, 2, 158: «Es bueno que el hombre aprenda, / pues hay pocos domadores / y muchos *frangoyadores*, / que andan de bozal y rienda.» Malaret, *Dic. Amer.*, 1931: «*Frangollado*. Dícese del buey o de la caballería a medio domar.» Ciro Bayo, *Voc. Criollo-Esp.*: «*Frangollador*. Domador de poco mérito entre los gauchos rioplatenses.» El *BAAL*, 10, 538, trae: «Es *frangollado* un buey o caballería a medio domar.» Saubidet, *Voc. Criollo*: «*Frangollador*. Persona frangollona. Se le dice al domador de poco mérito entre los gauchos.»

4.º Mezcla, revoltijo. El concepto peyorativo de la comida hecha con granos machacados aplicado a la comida hecha con ingredientes mal combinados se aplicó a otras mezclas mal hechas, a conjuntos revueltos.

a) Revoltijo o enredo de cosas materiales. El *DRAE* da *frangollo* 'mescolanza, revoltijo' sólo como del Perú. Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Frangollo*. Mescolanza, revoltijo. (En esta acepción en Perú).» Malaret, *Dic. Amer.* 1931: «*Frangollo*. Mescolanza, revoltijo.» Carré, *Dic. Gall.*: «*Frangollada*. Mezcla, confusión de distintas cosas.» Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Frangollaría*. Hato de vituallas y efectos necesarios para una temporada. (Prov. de Granada).» Carré, *Dic. Gall.*: «*Frangollar*. Involucrar, mezclar, confundir, trastornar.»

b) Enredo moral. La confusión o enredo de cosas mal ordenadas era un concepto fácilmente aplicable al enredo moral, en que se tergiversa la verdad con maliciosa o torpe combinación de ideas. Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Frangollo*. Chisme»; Muñoz y Pabón, *Justa y Rufina*, 77: «Capaces de reirse en un entierro, cuanto más de los males de la Carpanta viuda y de los

frangollos y *fullerías* de las *Carpantas doncellas*.» Carré, *Dic. Gall.*: «*Frangollas*. Frangollero, involucrador.» Gregorio Salvador, *El habla de Cúllar*: «*Frangollero*. Amigo de revolver y enredar.» Carré, *Dic. Gall.*: «*Frangolleiro*. Involucrador. El que todo lo mezcla, trastorna y confunde.»

5.º Disimular. Este extraño concepto del *frangollar* de Bolivia y Argentina no se ve claro si nació de la idea de cortar los reproches a un acto censurable ni se aprecia bien por los testimonios léxicos el uso concreto de este verbo. El hecho es que existe en algún caso que apunta a la idea de 'disimular'. Malaret, *Dic. Amer.*, 1931: «*Frangollar*. Bolivia. Disimular.» Santamaría, *Dic. Amer.*: «*Frangollar*. En Bolivia, disimular.» Ciro Bayo, *Voc. Criollo-Esp.*: «*Frangollar*. Disimular.»

Bizco.

El latín ofrecía para la idea de 'falto de un ojo' las formas *cocles -itis* y *luscus* y para la idea del 'que tiene la vista torcida' o del 'ojo torcido' las formas *strabo -onis*, *strabus* o *strabulus* y *limus*. De *limus* 'bizco' no se aducen formas románicas, y es posible que pereciera por choque con *limus* 'barro' o por otra causa, aunque fue vulgar, pues *limus oculus* 'ojo bizco' lo usó Plauto. De *strabus* aduce algunos ejemplos románicos Meyer-Lübke, 8281, pero no hispanos, como el extrem. *trábalu*.

Los choques formales y semánticos entre *luscus* 'falto de un ojo' y las demás formas que significaban 'de vista torcida' y 'falto de un ojo' se producen desde los primeros tiempos del idioma. Las lenguas románicas han perpetuado *luscus* 'falto de un ojo' con el sentido de 'bizco' o 'miope'. Ya en latín los derivados suyos se habían salido de la idea original y *lusciosus* significaba 'miope' y *luscinus*, en Plinio, *Nat. Hist.*, 11, 150, significa 'ciego'. En un artículo mío, *Cruces de sinónimos*, Zaragoza, 1918, estudié algunos cruces de formas españolas, y el caso concreto de los hibridismos de la idea de 'bizco' es una vieja preocupación de los romanistas.

Puede decirse que el motivo de las denominaciones de 'bizco'

en la generalidad de las lenguas ha sido su idea de 'torcido', casi constantemente aplicada, utilizándose voces que contuviesen este sentido fundamental. Este hecho bien comprobado debe ser un argumento de gran probabilidad en el diagnóstico etimológico de voces en que algunos etimologistas quieren ver orígenes expresivos o de otra índole.

La idea de 'mirar torcido' del lat. *strabo strabus* es la idea general de los correspondientes románicos, con aplicación al 'bizco', aunque con conservación a veces del sentido genérico de 'torcido o trasversal'.

El al. *scheel*, procedente de un IE **skel* 'torcido', es hermano del gr. *σκολιός* 'torcido, oblicuo', *σκαληγος* 'oblicuo'.

De *torcer* aplicado al 'bizco' hay varios casos. *Torcido* por 'bizco' está recogido en distintos lugares de Canarias. El español *tuerto* se aplicó, naturalmente, al 'bizco' antes que al 'falto de un ojo'. La *Primera Crónica General*, 309, emplea *tuerto* traduciendo el *strabo* que ofrece *De rebus Hispaniae*, 3, 20, de Roderici Tole-tani. *Tort* se mantiene con el valor de *guerxo* 'bizco' en parte de Cataluña y Baleares.

De *trocar* 'cambiar' aplicado a la vista se encuentra *trocao* 'bizco', recogido en Soria: Cidones, y *troqueao*, hallado en distintos lugares de la Rioja.

De *tornar* hay en el *DRAE* *ojos turnios* 'los torcidos'.

De *mirar* de un modo distinto del normal se halla *miracielo* 'bizco' en Santander, según García Lomas, y *miracielos* en Navarra, según el *Voc.* de Iribarren. Esta forma ha sido recogida en Zamora: Venialbo, y en Santander: Cieza. La forma *matmira* 'bizco' ha sido hallada en diversos lugares de Cáceres.

El cat. *borni* y *borniu* 'bizco' se relaciona evidentemente con *bornear* 'torcer'.

Uno de los casos más importantes es el del germánico longobardo *dverh*, origen del cat. y arag. *guercho*, que significaba 'transversal, desviado, torcido'. Lo que es dudoso es el tipo inmediato, que Gamillscheg supone **dwerkju*. Meyer-Lübke, 2812, considera el ant. *guercho* cast. como importación del ital. *guercio*. Corominas, *Dic.* 2, 825, lo considera «en parte tomado del ital. *guercio* y en parte del cat. *guerxo*». Aunque se citan casos literarios de italianismos, el uso vulgar de *guercho* desde el Mediterráneo hasta

el centro de Soria acusa una importación masiva que no puede ser de la literatura italiana. Alonso de Palencia, del Burgo de Osma (Soria), dice: «Petus se dize al ombre vizco que buelue los oios mucho a vna parte torciéndolos. Vulgarmente se suele llamar *guercho*.» El *DRAE* recoge *guercho* como ant. cast. y advierte su uso actual en Aragón. En alguna edición el *DRAE* ha escrito erróneamente *güerchc*, pero aparece correctamente *guercho* en las últimas ediciones. El cat. *guerxo* conserva el sentido general de 'torcido', pero aplicado especialmente al 'bizco'. Se ha recogido profusamente en toda Cataluña y Baleares y en Huesca: Ribagorza. El sor. *ojo guirlio* y *ojo guirrio* 'bizco' es semejante al prov. *guerle* 'bizco', *ML*, 2812, que se supone del mismo origen que *guercho*. Del norte de Burgos, Guadilla de Villamar, recoge José de la Fuente, *RDTP*, 5, 148, el verbo *enguirlar* 'bizcar los ojos', indudablemente relacionado con el sor. *guirlio* 'bizco', que es de origen oscuro.

El ital. *bircio* 'bizco y miope' y *sbirciare* 'bizcar' lo relaciona con duda Prati, 531, con *guercio*, del longobardo **dverh*. Corominas, *Dic.*, 3, 1056, cree que *arregalar os olhos* 'abrirlos desmesuradamente' y *reguilar arreguilar los ojos* 'fijarlos' pueden tener relación con *guercho* 'bizco', pero esta filiación no tiene fundamento, pues son deformaciones de *rehilar* del lat. *refilare*, y no significan 'torcer la vista, bizcar', sino 'fijarla con viveza'.

La masa de formas de 'bizco' en España arranca de dos verbos: el céltico **virare* y **revirare*, incrustados en partes importantes, y el lat. **versare* y **versicare*, de *versum*, de *vertere* 'volver'.

**Virare*.

Este verbo céltico, acusado ampliamente en regiones extensas románicas, aunque no acusado en los textos latinos, parece relacionarse con *viria* 'anillo, brazaletes' y *viriatius* 'ornado con brazaletes', y su significación es la de 'cambiar, torcer, volver, girar', aplicada a multitud de casos de la vida común. Aplicado al ojo o a la persona que tuerce la vista ofrece en la Península formas variadas, ya con el sustantivo *oculus* en el tipo de compuesto de

imperativo y nombre, como *sacapuntas*, *abrejo abrejo*, ya en otros tipos de compuestos o simples.

VIROJO. Recogido en Santánder, Burgos, Soria y Segovia.

BIROJO. Recogido en Toledo: Cabañas de la Sagra, con la sola variante ortográfica del anterior, debida al capricho o idea del informante.

BIRGÜEJO. Recogido en Alicante.

VIROLLO. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Virollo*. Besgo.» Recogido en distintos puntos de Galicia.

BEROLLO. *VKR*, II, 262, de Galicia.

BIROLO. Fernández González, *El habla de Sajambre*: «*Birolo*. Bizco»; Iribarren, *Voc. Nav.*: «*Birolo*. Bisojo, bizco.» Recogido en distintos puntos de Asturias y Navarra.

BIRUELO. R. Castellano, *Contr.*, 93: «*Biruelo*. Turnio, bizco.»

BIRULO. Iribarren, *Voc. Nav. Adic.*, 36: «*Birulo* o *virulo*. Bizco, bisojo, birolo.»

BIROCO. Recogido en algún lugar de Navarra.

BIROQUE. Recogido en Toledo: Talavera de la Reina, Badajoz: Doñ Benito y Cáceres: La Calzada.

BIRIQÚI. En la frase *ojos de biriquí*. Recogida en la Rioja, Navarra y Soria.

BIRIQÚI. Baráibar, *Voc. Alav.*: «Ojo *biriqui*. Tuerto, bizco o con algún otro defecto.»

BIREQUE. En la expresión *ojo bireque*, recogida en el Valle de Tobalina, de Burgos.

BREQUE. Recogido en Ávila: Barraco, Cebreros. En Burgos, *ojos de breque* 'ojos encarnados' podría ser de *breque breca* 'pez pajel', según parece en *La pícaro Justina*: «Con un ojo de *breque* y otro que le chorreaba miel de cañas», por ser este pez, parecido al besugo, «de ojos muy crecidos y encarnados».

VIRICÚ. Recogido en Soria en la expresión *ojos de biricú*.

**Revirare.*

El *DRAE* aduce el verbo *revirar* con el sentido de 'torcer, desviar una cosa de su posición o dirección habitual' y ofrece el ejemplo 'torcer los ojos'. De **revirare* 'volver' procede el salm.

revirón 'punto culminante de un teso', de Lamano. El cast. *revirar* 'torcer', del *DRAE*; el ast. *revirar* 'torcer, combar', del *Dic. Bable*, 55 de Oliveros y de Vigón 401, tienen amplio uso vulgar.

REVIRADO. Por 'estrábico, bizco' en Fernando Ortiz, *Caturo de cubanismos*.

**Reviricare*.

Parece lógico este iterativo de **revirare*.

REVILGAR. García Oliveros, *Dic. Bable*, 55: «*Revilgar*. Torcer, doblar, arremangar.» No hallo ejemplos con el sentido concreto de 'bizcar, torcer la vista', aunque supongo existen como correspondientes a *revilgo* 'bizco'.

REVELGAR. García Rey, *Voc. del Bierzo*: «*Revelgar*. Torcer en espiral.» Parece mera variante de *revilgar*.

REVILVAR. García Rey, *Voc. del Bierzo*: «*Revilvar*. Sonar en el aire un cuerpo arrojado con violencia.» Parece aludir al movimiento giratorio que adquiere una flecha o un rehilete lanzado con violencia, y semánticamente parece relacionarse con *virar* 'girar'.

REVILGO. Lamano, *Dial. Salm.*: «*Revilgo*. Bizco.»

REVILVO. Lamano, *Dial. Salm.*: «*Revilvo*. Bizco.»

Corominas, *Dic.*, I, 469, incurre en el grave error de creer que *revilvo revilgo* 'bizco', salm., son meras variantes de *bizco* y que proceden de un anterior **revizgo*. En ellas busca una razón de que *bizco* no puede proceder de *bisco* de **versicus*, porque originariamente estaría *z* y no *s*: «La *l* de las formas leonesas, como *revilgo* y *revilvo* (Lamano), nos prueban que se trata de *z* antigua y verdadera.» Por desgracia para esta suposición de que se tratase en *revilvo revilgo* de la *l* leonesa de *judgar* por *juzgar*, etc., está clara la presencia de *revilgar revelgar* de la misma zona leonesa-asturiana, cuya *l* no parte de *z*, sino de *r* en la disimilación normal de **reviricare* **revirgar revilgar*.

*Versare.

La existencia en España está asegurada por el cast. *besana* 'arada', el gall. *vesar* 'arar' de Carré y *besar* 'arar' de Valladares, con derivados como los nombres del arado grande: gall. *besadoiro*, ast. *besadorio*.

VIISOJO. Nebrija, *Dic. Esp. Lat.*: «*Visojo*. Strabo onis, lucinius ii.» Desconoce esta ortografía el *DRAE*.

BISOJO. *DRAE*: «*Bisojo*. Dicese de la persona que padece estrabismo.» Recogido en grandes zonas del castellano central.

BISIOJO. Iribarren, *Voc. Nav.*, 80: «En otras localidades, *bisiojo*.»

VISUEJO. *Glosarios lat. esp.*, ed. A. Castro, 171: «Astrabo: *visuejo*.» Lo desconoce el *DRAE*.

BISUEJO. Consta en el glosario de Toledo. *Bisuejo* se ha recogido en una área extensa de Rioja, Burgos, Madrid, Albacete, Alicante, Murcia, etc. Lo desconoce el *DRAE*.

BIZUEJO. García Soriano, *Voc. Murc.*: «*Bizuejo*.» Cascales, *Cartas Filológicas*, 3, 112: «El mismo remedio usa naturaleza con los que formó y echa fuera señalados, como el coxo, el *bizuejo*.» Polo de Medina, *El buen humor de las musas*, 1715, 112: «Dicen que era *biçueja*, / y no sé si por ciega o si por vieja.»

Parece claro que el segundo elemento es *oculus* en un compuesto imperativo *versa oculum*. Niega el primer elemento del compuesto Corominas, *Dic.*, I, 465: «*Bisojo*. Bizco. Del lat. vg. **bisoculus*, derivado de *oculus* 'ojo' con el prefijo *bis-*, que indica imperfección. No puede venir de *versare* 'dar vuelta' (como dice G. de Diego, *RFE*, II, 350) en vista de la *s* sonora medieval y de las formas extranjeras fr. dial. *biseuil*.» Esta forma de Franco Condado sería en efecto un dato adverso si procediera del lat. **bis-oculus*, pero la imposibilidad del cambio de *v-* en *b-* no existe en la Gascuña ni al parecer en el Franco Condado, llegando *b* por el norte hasta Dordogne y por el este hasta Adge.

El fr. *bigle* 'bizco', junto al prov. *biscle* 'bizco' y del Franco Condado *biseuil* 'bizco', lo deriva Gamillscheg, 106, del lat. **bis-oculus*.

*Versicare.

Es oscuro si fue antes el verbo *versicare 'torcer' o el adjetivo *versicus 'torcido'.

BIZCAR. Antes del *Dic. Aut.* usan *bizcar* algunos autores, por lo menos desde Calderón. Calderón, *Com.*, parte 8.^a, ed. Vera Tassis, 350: «Que no ha de ser vizcondesa / sin *vizcar*, perdiendo un ojo, / si la demanda me cuesta.» Correas, *Voc. Refr.*, 1924, 399: «Por allí pasaba el cojo y la tuerta le *bizó* el ojo.»

Bizcar no lo conoce el *Dic. Aut.*, pero lo aduce Terreros *Dic.* «*Vizcar* los ojos. *Mirar* con los ojos torcidos.» El *DRAE* lo admitió luego en el doble sentido de 'padecer estrabismo o simularlo' y el de 'guiñar un ojo'. *Bizcar* por 'cambiar la vista' lo usan algunos autores modernos: Pérez Galdós, *Miau.*, 1907, 137; Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, Obr., 3, 173; Fernández Flórez, *El bosque*, 1943, 178.

VISCO. Lo aduce el *Fuero Juzgo*, 185, en el código de Murcia, los *Glos. Lat. esp.*, ed. A. Castro, 214, y León Pinelo, *Velos*, 1641, 116.

BISCO. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Bisco*. Besgo.»

VISGO. *Fuero Juzgo*, 185, código de la Bibl. Real.

BISGO. García Rey, *Voc. Berc.*: «*Bisgo*. Bisojo.» Lamano, *Dial. Salm.*, y Garrote, *Voc. Astorg.* Se ha recogido en León: Destriana.

BRISGO. Recogido en Palencia: Tierra de Campos.

VESGO. Figueiredo, *Dic. Port.*: «*Vesgo*. Que tem o defeito do estrabismo.» Figueiredo aduce: «*Vesguear*. Ser vesgo, olhar de soslaio.»

BESGO. Valladares, *Dic. Gall.*: «*Besgo*. Bizco, tuerto, cegajoso.» M. Pidal, *RFE*, 732, aduce *besgo* en el ast. occid. de Trebias, Luarca, etc. Se ha recogido en Cáceres: Segura. De Asturias ofrece *besgu* Rodríguez Castellano, *Aspectos del Bable Occidental*, 165.

BERGO. Recogido en Bande (Orense) por 'bizco'. Es una deformación clara de *besgo*, con el mismo trato de *s* que en *murgo* por *musgo*, *empergar* por *empesgar*, etc.

VIZCO. El *Fuero Juzgo*, ed. Acad. 185, ofrece *vizco* frente a *lisco* del código de la Biblioteca Real 1.º *lisgo* y frente a *lisgo*, del código de Campomanes, y frente a *visgo*, del código de la Biblioteca Real 2.º El *Alexandre*, 1005, ofrece *vizco* en el código O. Usan *vizco* Alonso de Palencia, *Voc.*, s. v. *limus*; Guevara, *Cartas*, Riv., 155; Cervantes, *Quij.*, I, 30, y otros.

BIZCO. *DRAE*: «*Bizco*. Bisojo.»

Emplean *bizco*: La *Gran Conquista de Ultramar*, Riv., 442, y ha llegado a ser la ortografía general.

BISOJO. Recogido en Palencia: Valdecañas. Parece un cruce de *bisco* y de *bisojo*.

Hay un grupo de formas en que en vez de *oculus* entra como segundo elemento *cornu*, y parece que debió aplicarse primero al animal vacuno con un cuerno torcido y luego, humorísticamente, al hombre y al ojo con estrabismo. Algunos diccionarios conocen la acepción original, como Alcalá Venceslada, en *bizcorneado* 'bovino que tiene la cornamenta irregular' junto con la humorística 'bizco'.

BIZCUERNO. *DRAE*: «*Bizcuerno*. Bizco», como voz de Aragón, aunque parece tener un área mayor en la Península y un uso notable en América.

BISCURNIO. Iribarren, *Voc. Nav.*, 80: «Bizco. En otras localidades *biscurnio*.»

BIZCORNEADO. Alcalá Venceslada, *Voc. And.*: «*Bizcorneado*. Bizco.» El *DRAE* sólo lo conoce como voz de Cuba. También aduce el verbo *bizcornear* 'bizcar', que el *DRAE* conoce como voz de Cuba.

BISCORNETE. Con citas imprecisas de Andalucía. Recogido en Toledo: Lagartera. El *DRAE* sólo conoce *biscorneta* 'bizco', de Colombia.

Sigue discutida la etimología de *bizco* como herencia latina de **versicus* o como forma expresiva. La etimología **versicus* 'cambiado' la propuso Carolina Michaelis en *Rev. Lus.*, 3, 140, para el port. *vesgo*. Meyer-Lübke, 1125, proponía un lat. *bisicare* supuesto, de *bis* 'dos veces', para el port. *vesquear* 'torcer la vista', del que saldrían los deverbativos *vesgo* port. y *bizco* cast. 'que tuerce la vista'. Esta forma inexistente *bisicare* la tomó de

Z, 21, 451, en que se le daba el sentido de 'torcer la vista'. Menéndez Pidal, *RFE*, 7, 31, parte de **versicus* para el gali. y port. *vesgo* (con el verbo derivado *vesgwear*), el ast. occid. *besgo*, el leon. *bisgo* y el cast. *bisco*. Meyer-Lübke, en la 3.^a ed., 9243 a, acepta esta etimología **versicus* suprimiendo el art. 1125. Spitzer, *BAR*, 2, 170, y *MLN*, 53, 142, piensa en una base expresiva *besk pesk* para el movimiento del ojo al bizcar. Corominas, *Dic.*, 1, 469, aduce «*Bisco*. De origen incierto; seguramente voz de creación expresiva.» Decididamente acepta la etimología de Spitzer, la base *besc* «de creación expresiva con el sentido originario de 'guiñar el ojo', movimiento rápido expresado por la sucesión de consonantes *bsk*, *psk* y análogas». Corominas, *Dic.*, 1, 469, cree anular **versicus* para *bisco* por un grave escrúpulo fonético: «Después de *rs* sólo cabe una síncopa tardía, que no podría explicar la sorda de *bisco*.» Pero en 3, 888, admite una «temprana asimilación» en *piesco* 'alberchigo', del lat. *persicum*, de un intermedio **pesseco*, con reducción de *rs* a *ss* y con síncopa de la postónica y conservación de la consonante sorda. ¿Por qué razón en **versicus* había de ser tardía la síncopa después de *rs* si se admite que en *persicus* fue temprana la síncopa? Si hay que admitir *persicum*, ¿qué objeciones fonéticas pueden aducirse contra **versicus* si son gemelas sus series: *viesco* como *piesco*, *vesco* como *pesco*? Si tiene *i brisco* y *prisco* de *persicum* desde Juan Ruiz y seguramente antes, ¿por qué ha de chocar la *i* de *bisco* junto al diptongo de *biesco biesgo*? En otras ocasiones Corominas hace la fútil objeción de la conservación de la sorda como hecho imposible cuando él la admite en *volcar* de **volvicare*, *moscar* de **morsicare*, *mascar* de **masticare*, *hincar* de **figicare*, etcétera. No se explica la caprichosa afirmación de Corominas de que es imposible fonético *bisco* de **versicus* si en 3, 437, deriva *muesca* de *morsicat* y *moscar* de *morsicare* con la misma asimilación de *rs* a *ss*, con la mismo síncopa de la vocal átona y la misma conservación de la sorda.

La única observación atendible, la presencia antigua de *i*, la resuelve Menéndez Pidal, *RFE*, 7, 32, en su doble razón fonética y analógica: «Cierto que en textos muy antiguos aparece ya generalizada la forma sin *ie*; pero hay que tener en cuenta que la

reducción de *ie* a *i* en toda clase de palabras aparece en documentos antiquísimos de la época preliteraria; la abundancia de la forma *bisco* debe provenir de una sugestión del sinónimo *bisojo* y aun del sustantivo *vista*.» Bien por reducción antigua de *ie* o bien por el verbo **versicare viscar*, la *i* de *bisco* tiene muchos ejemplos paralelos.

Desterninar.

El *DRAE* no aduce el verbo *desterninar* ni como voz viva ni como anticuada. Tampoco en los diccionarios regionales hallamos este verbo, y no sabemos si es por culpa de la mísera contribución léxica de que disponemos para las hablas provinciales o porque realmente el verbo *desterninar* dejó de existir. Tampoco los diccionarios románicos acusan la base latina *disterminare*.

El lat. *disterminare* es clásico y lo usa Cicerón; pero sobre todo en el sentido de 'separar unas tierras de otras' lo emplea Plinio, *NH*, 12, 21: «Arabia Judaeam ab Aegypto *disterminat*»; lo mismo en 33: «Pyrenaei montes Hispanias Galliasque *disterminant*.» En el mismo sentido se halla en el *Digesto*, 10, 1, 4: «Praedia urbana communibus parietibus plerumque *disterminantur*.»

Del mismo modo, su hermano gemelo, *determinare*, conserva en latín en los autores más populares el sentido primitivo etimológico de 'separar las tierras con lindes o mojones' o 'lindar' o 'circunscribir los límites de las tierras de otros modos', idea de la que nacieron otras metafóricas que se han complicado en el moderno *determinar*.

Esta idea primaria de estos verbos era lógica, ya que la significación inicial de *terminus* fue la de 'hito o mojón'.

La persistencia de la voz latina en zonas castellanas y catalanas puede darse por segura a pesar del silencio de los diccionarios.

DESTERNENAR. En Griera, *Tresor*, del catalán: «*Desterninar*. Llevar els termes o mollons.» Recogido por Alcover en los mismos términos.

DESTERMINAR. En el *Fuero de Zorita Mem. Hist. Esp.*, 44, 60: «Aquestos alcaldes denles por juicio que vayan a *desterm*inar aquella heredad»; en 61: «Quando a *desterm*inar la heredad vinieren, el quereloso *desterm*ínela toda.» En el *Fuero de Cuenca*, ed. Ureña, 143: «Quando fueren venidos ala heredad, el quereloso *determ*ínela toda en derredor, andándola por el pie. E si el labrador y luego la *determ*inare, el quereloso éntre la heredad sin calonna»; en 145: «El juez deles por juyzio que vayan a *determ*inar e póngales plazo.» En el *Fuero de Cuenca*, 322, ed. Max Goroch, 227: «Mas si alguno una heredad tan solamiente vendrá e non mas, metta el comprador en ella, *desterm*inando el vendedor la heredad aderedor delant los testigos. Mas si por aventura, dos o más fueren e una o más reterná para sí el vendedor, meta el comprador otros en cada una, *desterm*inándola a cada una heredad por sí aderedor.» El *Fuero* ofrece más ejemplos en 389 y 399. En la *Biblia Medieval Romanceada*, ed. Américo Casto, núm. 34, 2: «Quando fuéredes en la tierra de Canaán entrados e el eredamiento oviéredes partido, assí será *desterm*inado.»

La acción de 'deslindar las tierras' era tan importante en las contenciones o disputas que no es extraño aparezcan voces derivadas de *desterm*inar.

DESTERMINAMIENTO. En los *Fueros de Soria y Alcalá de Henares*, 178: «Pero pues el demandado oyó el *desterm*inamiento en juicio, en su voluntad ssea quel *desterm*ine.»

DESTERMINADOR. En el *Fuero de Zorita Mem. Hist. Esp.*, 44, 60: «Denles plazo connoscido a terçer día ante la puerta de la iglesia, a la qual vengán amas las partes, et allí escoxgan dos vezinos *desterm*inadores»; en 61: «Si el labrador por aventura la defendiere delante de los *desterm*inadores, vengán al primer viernes a corral de Alcaldes.» En el *Fuero de Cuenca*, ed. Ureña, 145: «Si el labrador la defendiere ante aquellos *desterm*inadores, aplázel al primer viernes a la cámara de los alcaldes.» En el *Fuero de Teruel*, 389: «E denles plazo sennalado ... ét allí dos vezinos *desterm*inadores esleyan, como es fuero.» El código *B* ofrece *esterminador* en 389 y *determ*inador. En el *Fuero de*

Usagre, ed. Ureña, 136, se ofrece en forma latina: «Et ibi eligant II vicinos *desterminatores*.»

El *Fuero Juzgo*, lib. X, tit. III. Título de los términos et de los fitos, emplea departimiento por *destermminamiento* y departir por *destermnar*.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO.